I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002618

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 02 DIC. 2024

V I S T O S:

La Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de noviembre de 2024; el Certificado N°206/2024 de la Secretaria Municipal(s); el Memorándum N°400/1174/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/2324/2024, N°202/2432/2024, N°202/2489/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2324/2024, se aprobó las bases de licitación pública denominada **"CONTRATACION DE SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA CARAVANA NAVIDAD 2024" ID 324-275-LE24**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/2432/2024 modificado por Decreto Exento N°202/2489/2024.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 28 de noviembre de 2024.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONTRATACION DE SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA CARAVANA NAVIDAD 2024" ID 324-275-LE24**, a la empresa **EVENTOS RECHE SPA.,** R.U.T. N° [redacted], por el monto total de $39.460.400.- (treinta y nueve millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos pesos) impuestos incluidos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 11 de las B.A.G.

3. Designase como Inspector Técnico del Servicio a la Dirección de Desarrollo Comunitario o a quien designe según lo establecido en el punto 13 de las B.A.G.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002618

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011. "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ORFILIA CASTRO TOBAR
Alcaldesa Suplente

OCT/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°206/2024

Cerrillos, 28 de noviembre de 2024.

La Secretaria Municipal(s) que suscribe, certifica que en la Centésima Vigésima tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de noviembre del 2024, se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa **Eventos Reche SPA**, **R.U.T. N°** [redacted] para la ejecución de la propuesta pública denominada **"Contratación de Servicio de Producción y Desarrollo de eventos para Caravana de Navidad 2024 ", ID 324-275-LE24**, por un valor total de **$39.460.400**.- Impuestos Incluidos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA MARIA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

GZJ.